



GUARDIA CIVIL

DIRECCION ADJUNTA OPERATIVA
ZONA DE MADRID
COMANDANCIA DE MADRID

FDI
02/2024

FICHA DE
DIFUSIÓN DE
INFORMACION

ESTAFA “MAN IN THE MIDDLE” O FACTURA FALSA



Tres Cantos, 23 de enero de 2024

La presente información está sujeta al compromiso de guardar estricta reserva, debiendo usarla para los exclusivos fines para los que es suministrada, conforme a la obligación de secreto del Personal de Seguridad Privada (Ley 5/2014) y la normativa de protección de datos.



La estafa del “MAN IN THE MIDDLE o FACTURA FALSA”

Objetivo

En el último mes se ha detectado en demarcación de la Comandancia de Madrid un repunte significativo del número de víctimas de la modalidad de “ciberestafa” conocida como **“Man in the Middle, fraude al CEO o factura falsa”**.

La presente ficha tiene por objeto informar y sensibilizar sobre esta modalidad de ciberestafa, dando recomendaciones para tratar de prevenir que se produzcan nuevas víctimas por este procedimiento delictivo.

Modus operandi

- La “ciberestafa” suele comenzar recibiendo la víctima un correo electrónico fraudulento que requiere el cambio de las claves de seguridad de nuestro correo electrónico, teléfono, equipo informático o similar. De esta manera, una vez que la víctima realiza el cambio de las claves de seguridad, cede el control de su correo o dispositivo al “ciberdelincuente”, quien puede acceder a las comunicaciones referidas a relaciones comerciales, compra-venta de bienes o prestación de servicios. Los empleados de empresas o entidades públicas con mayor riesgo de ser víctimas de esta modalidad delictiva son los encargados de emitir facturas o realizar abonos.
- El “ciberdelincuente”, **una vez accede al contenido de facturas, las manipula modificando el número de la cuenta bancaria destinataria de los pagos**. Concretamente, para cometer la estafa, sustituye la cuenta legítima de la empresa destinataria de los abonos por otro número que se corresponde con el de una cuenta fraudulenta controlada por el delincuente. De modo, que una vez efectuado el abono en ese nuevo número de cuenta, el dinero pasa a manos de éste. La víctima no descubre el error hasta que, transcurridos unos días, el proveedor o persona que deba recibir los abonos le informa que no ha recibido el dinero de la factura.



IMAGEN CORREO FRAUDULENTO SOLICITANDO CAMBIO DE CLAVE

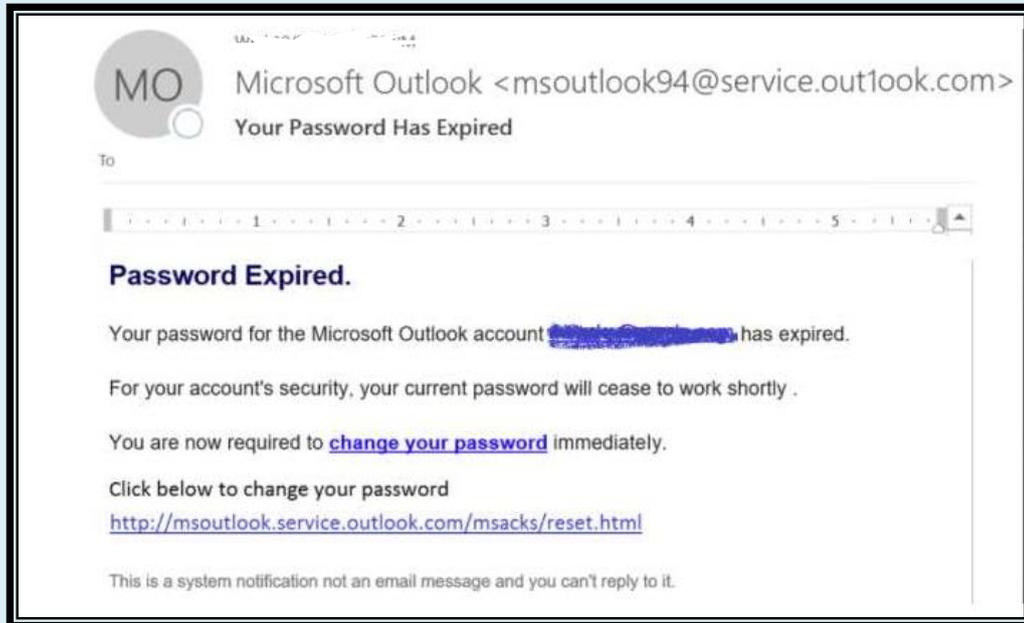
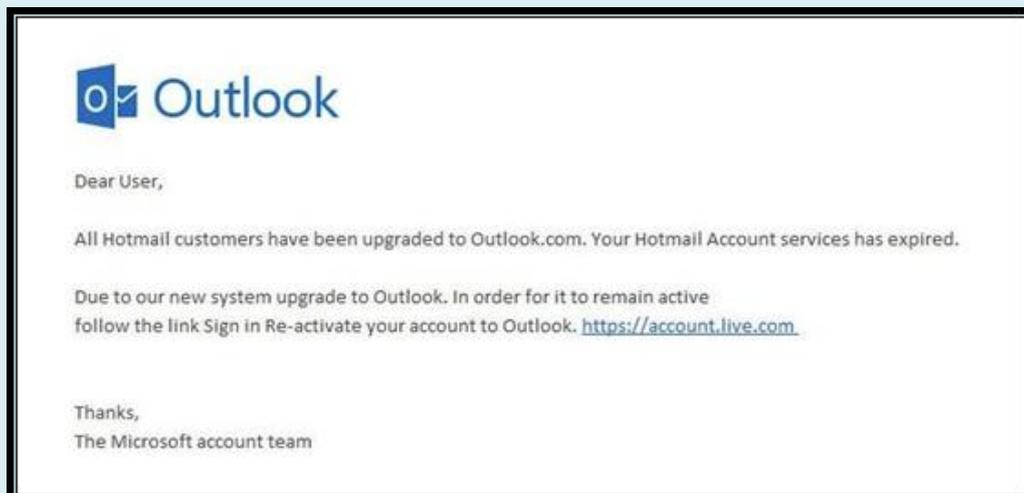


IMAGEN CORREO FRAUDULENTO INDICANDO ACCEDER A UN ENLACE FALSO





Recomendaciones.

- **No acceder a enlaces, ni descargar archivos adjuntos de correos electrónicos sospechosos.** Estos pueden contener malware o dirigirte a sitios web fraudulentos.
- **Desconfiar de correos electrónicos no solicitados.** Tener cautela si se recibe una factura por correo electrónico sin haberla solicitado.
- **Verificar la autenticidad del remitente.** Asegurarse que el remitente de la factura sea real. Comprobar la dirección de correo electrónico y la información de contacto para asegurar que coincida con los detalles conocidos de la empresa o cliente.
- **Examinar los detalles de la factura.** Revisar cuidadosamente todos los detalles de la factura, poniendo especial atención en el número de cuenta bancaria destinataria de los pagos.
- **Utilizar la firma digital.** Si es posible, verifica si la factura utiliza firmas digitales para garantizar su autenticidad.

Tres Cantos, 23 de enero de 2024

PLAN COOPERA



GUARDIA CIVIL

WWW.GUARDIACIVIL.ES



COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MADRID
DIRECCIÓN: C/ SECTOR ESCULTORES, 10 - TRES CANTOS (MADRID)
TELÉFONO: 91 807 39 00 - EXT. 44712
MADRID-SEGPRIVA@GUARDIACIVIL.ORG